



Acta de Deliberación

Siendo viernes 19 de junio de 2023 aproximadamente a las 10:00 de la mañana en el salón de Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute se contó con la participación de la comisión de deliberación para que se desarrolle la rendición de cuentas, en la que se conto con la intervención de la siguiente comisión:

Señora Teresa Guachún Concelaja de Cantón Paute, emite lo siguiente; Que como podemos ver es un trabajo que se ha venido realizando siempre en territorio, siempre por las necesidades de cada uno de estos espacios de las políticas públicas. Si, recursos no hay, lo poco que se ha considerado ahí están los proyectos, ahí están los avances que ha tenido cada uno desde el espacio del consejo hacia sus parroquias, y esperamos que de esta manera podamos seguir trabajando nuevamente con estos proyectos. Primeramente, dar gracias a Dios por la vida que hoy nos presta sabemos que nuestro país está pasando por diferentes dificultades, sabemos que los recursos en este crecer quizás se ven minorados, pero siempre pensando en todas estas políticas públicas, en los espacios que se han venido trabajando, esperando de que continuemos y así mismo personas que no están dentro de estos grupos esperamos de que sean reconsiderados, igual nuestras mujeres, como les decía hemos trabajado por esa violencia, a veces esa dependencia de trabajo, porque a veces solo el esposo tiene trabajo sufren esa violencia y como no fortalecer con esas políticas públicas a nuestras mujeres, y también felicitar a cada uno de nuestros compañeros concejales y a veces el presupuesto del poco que hay se puede compartir en estos espacios.

Dr. Daniel Villavicencio Concejal del cantón Paute Felicitar el trabajo que el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Paute ha venido realizando durante este tiempo, estado bastante cercano a la actividad y a los diferentes procesos normativos que hemos regulado a través de ordenanzas, donde tuvo el honor de presidir la comisión de legislación, motivo por el cual durante la gestión se han hecho 42 ordenanzas entre nuevas y reformas, recuerdo que tanto en la primera ordenanza que hicimos una ordenanza integral con la reforma consideramos que se debe tener acciones dentro del Consejo Cantonal al fin de regular el personal, la consulta es estimado Fabián, quisiera saber si ya se encuentra con todos los instrumentos técnicos y la agenda programática con el fin de que se pueda dar los recursos pertinentes con cuanto así mismo a la ley orgánica de servicio público, considera pues que dentro de talento humano de cada institución pública que es parte de lo que dispone el art.3 de la LOSEP, que no somos ajenos a lo que señala esta normativa, por cuanto somos parte del régimen autónomo descentralizado y debemos de contar con personal a través de nombramientos de uso profesionales y así poder avanzar con los concursos pertinentes.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Lic. Fabian Alba secretario ejecutivo del CCPID-P dando contestación a su pregunta doctor, referente a los instrumentos están realizados ya solo esperamos ahora la sesión de consejo para que sean aprobados y empezamos ya con el concurso de lo que es la Junta cantonal de protección de Derechos. Empezamos ya con este tema y en lo posterior estaremos agilizando el proceso para ya los técnicos que son del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos.

Se constata la asistencia de la asamblea ciudadana.

Sr. Segundo Condo

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVOS DE LOS ADULTOS MAYORES

Sra. Mayra Ortiz

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DISCAPACIDAD

Sra. Erika Vielma

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Sr. Jhonny García

REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES

Sra. Rita Quezada

REPRESENTANTE DE INTERCULTURALIDAD

✉ ccpid-p@paute.gob.ec

☎ +593 07 2250 939



Francisco González 2-05
entre Luntur y Nicolás Vásquez

Consejo cantonal de protección integral
de derechos del cantón Paute
www.ccpidpaute.gob.ec